

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª É P O C A

Año 1967 - Números 141-46



SEVILLA

PUBLICACIONES

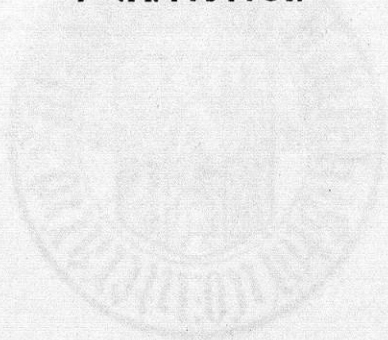
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA



Deposito legal en la Biblioteca Provincial de Sevilla
Licencia de José F. Real Díaz
Sevilla

ARCHIVO HISPALENSE

DEPÓSITO LEGAL, SE-25-1958

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTISTICA



Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

DIRECTOR: DR. JOSÉ J. REAL DÍAZ.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

—
PUBLICACIÓN BIMESTRAL



2.^a Epoca
Año 1967



Tomos XLVI-XLVII
Núms. 141-146

PUBLICACIONES
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA

1967

ENERO - DICIEMBRE

Núm. 141-146

CONSEJO DE REDACCIÓN

EXCMO. Sr. D. CARLOS SERRA Y DE PABLO-ROMERO, Presidente de la Diputación Provincial.—EXCMO. Sr. Dr. D. JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ.— Sr. Dr. D. Jesús ARELLANO CATALÁN.—Sr. Dr. D. FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA.— Sr. Dr. D. Antonio MURO OREJÓN.—Sr. D. Luis TORO BUIZA.—Sr. D. Leonardo CATARINEU VALERO.—Sr. Secretario de la Diputación Provincial.— Sr. Interventor de la Diputación Provincial.

Director Honorario.—Sr. D. Manuel JUSTINIANO y MARTÍNEZ.

Director.—Dr. D. JOSÉ J. REAL DÍAZ.

Secretario de Redacción.—Sr. Dr. D. José Manuel CUENCA TORIBIO.

Administrador.—D.ª Araceli SHAW GARCÍA.

SUMARIO

ARTICULOS

	Págs.
Daniel Pineda Novo.— <i>Juan de Mal Lara, poeta, historiador y humanista sevillano del siglo XVI</i>	9
Francisco Avellá Chafer.— <i>El clero francés emigrado en Sevilla durante la Revolución (1792-1801)</i>	101
Francisco Márquez Villanueva.— <i>Dorotea, la muchacha de Osuna</i>	147
José Manuel Cuenca Toribio.— <i>La Archidiócesis hispalense durante su trayectoria moderna y contemporánea</i>	165
Pedro M. Piñero Ramírez.— <i>La "ortografía castellana" del sevillano Mateo Alemán</i>	179
Luis Navarro García.— <i>Pilotos, maestros y señores de naos en la carrera de las Indias</i>	241

Antonio Domínguez Ortiz.— <i>Una relación de la pérdida de la Armada de don Juan de Hoyos</i>	299
Pablo Antón Solé.— <i>El rebato turco al almadraba de Zahara</i>	309
Libros	
Luis Arroyo Valero.— <i>Breve Historia de Valverde</i> .—J. I. G.	317
Francisco Collantes de Terán.— <i>Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV</i> .—José J. Real.....	317
Ruth Pike.— <i>Enterprise and adventure. The Genoese in Sevilla and the opening of the New World</i> .—Luis Navarro García	318
José Manuel Rodríguez Gordillo.— <i>Las proclamas realistas de 1822</i> . Alfonso Lazo	320

LA ARCHIDIÓCESIS HISPALENSE DURANTE SU TRAYECTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA.

APROXIMACIÓN A SU ESTUDIO

LA época moderna, tan convencional como inexactamente inaugurada en numerosos manuales con el reinado de los Reyes Católicos, se abre en la archidiócesis hispalense con dos acontecimientos capitales, destinados a vertebrar e informar extensas parcelas de la vida eclesiástica posterior (1). A fines de 1480, las calles sevillanas asistirían a la puesta en marcha de uno de los motores más decisivos de la espiritualidad y de la cultura religiosa del pueblo español en su andadura moderna: la Inquisición. Precedida por una campaña de ardoroso proselitismo cristiano, en la que tuvo una destacada actuación el propio metropolitano don Pedro González de Mendoza (cuya participación, según es sabido, en el conflicto sucesorio que enfrentara a Isabel con doña Juana la Beltraneja, había sido decisiva para el triunfo del bando de aquélla), el Santo Oficio comenzo, de *facto*, a ejercer sus funciones en la ciudad en noviembre de 1480, extendiéndose prontamente su acción a los principales centros de la vasta diócesis. En el plano socio-económico, las secuelas más importantes de la implantación del famoso tribunal en la archidiócesis, de la que no irradiaría hasta 1482 —fecha en que comenzó a instaurarse en otras diócesis—, fue el éxodo de los sectores que detentaban la dirección de los principales negocios de toda la Baja Andalucía (2). Exodo que explica la descapitalización sufrida por esta zona a fines del siglo XV y que habría de tener hondas y perdurables consecuencias para el rumbo material del país; en especial, cuando los tesoros americanos se canalizasen particularmente hacia los círculos comerciales extranjeros asentados en el “puerto y puerta de las Indias”.

Pero acaso mayor trascendencia que la instauración del Santo Oficio en la Archidiócesis hispalense, revistiera otro acontecimiento acaecido en ella en 1478, una vez que los Reyes Católicos tuvieron conciencia de que el pleito dinástico iba a resolverse definitivamente

a su favor. En el ordenamiento general a que dichos monarcas sometieron los principales aspectos del Estado para su potencialización y adaptación a las nuevas necesidades, ocupa, sin duda, un lugar muy destacado la reorganización eclesiástica. Dentro de ella, planteamiento de las relaciones entre la Iglesia y la Corona experimentaron una profunda modificación, que había de imprimirles caracteres casi indelebles hasta la más estricta contemporaneidad, cuando los monarcas presentaron al clero de sus reinos castellanos, reunida su asamblea en Sevilla en la fecha citada, un esquema general de las directrices que inspirarían en adelante su conducta con la Santa Sede. El punto, sin lugar a dudas, de mayor importancia del citado proyecto afectaba a la provisión de mitras y beneficios mayores, que se sustraían en adelante al nombramiento y a la designación unilateral de la Corte pontificia, en provecho ahora de la Corona castellana. La asamblea sevillana no mostró ninguna renuencia a aceptar las revoluciones medidas de los Reyes, aunque, consciente del malestar que produciría en Roma, se prestó a actuar de mediador entre ambas partes litigantes (3).

En consonancia con su importancia y potencialidad material la archidiócesis sevillana —jerarquía, clero y fieles— habría de ejercer un papel de indudable relevancia en todas las empresas acometidas por los Reyes Católicos: guerra de Granada, acción americana, campañas norteamericanas, etc., etc. A causa de su proximidad con el teatro bélico, los tesoros de la mitra sevillana se volvieron para la financiación de la conquista del reino nazarí. Los cronistas de la guerra granadina relatan igualmente el destacado influjo ejercido por el clero hispalense en el enfervorizamiento de las mesnadas y ejércitos combatientes. Debido, de idéntico modo, a los factores ya indicados, la diócesis hispalense se constituyó en la principal plataforma de arranque para las conquistas norteafricanas, iniciadas desde fines del cuatrocientos con la expulsión de Melilla (1497). Ya en la segunda regencia de D. Fernando, el prelado destinado a hacerse cargo del gobierno espiritual de aquellos territorios radicaba en la capital bética, a la espera de poder trasladarse a su sede (4).

Resulta obvio resaltar el protagonismo de primer rango representado por la metrópoli sevillana en la evangelización y consolidamiento religioso del continente americano. No sólo debido al gran impulsor de tantas empresas destinadas a la estructuración política, económica y espiritual del nuevo mundo, como fue el arzobispo sevillano Fray Diego de Deza, sino también, y muy en primer término, del reclutamiento, abrumadoramente sevillano en un principio, de los misioneros de los territorios en los que debía encarnarse la

fe de Cristo. Punto de partida para las regiones recién descubiertas, la estancia bética —prolongada en ocasiones durante meses y, sin duda, la clave más importante para la comprensión del auge que los modelos hispalenses tendrían en las numerosas réplicas de los edificios destinados al culto y a la asistencia erigidos en tierras americanas— el caso del hospital sevillano de la Santa Cruz constituye tal vez el más ilustrativo del fenómeno aludido, aunque, en modo alguno, el único. A manera de contrapartida, la archidiócesis bética fue, de todas las hispánicas, la que extrajo mayor provecho de los tesoros indianos, traducido en numerosas fundaciones benéficas, docentes, religiosas y en el propio enriquecimiento artístico y arquitectónico de los edificios destinados al culto. Lugar de cita para todos los emigrantes indianos, el desarreglo de costumbres de gran parte del clero de la diócesis era particularmente doloroso y ostensible. De ahí que, en el surco abierto tiempo atrás por las reformas cisnerianas, el célebre arzobispo Fray Diego de Deza presidiese en 1512 un concilio en el que se tomaron importantes acuerdos, en general atañentes a la extirpación de los vicios y lacras que ensombrecían a un amplio sector de la Iglesia hispalense (5).

La archidiócesis sevillana, por su densidad demográfica, su desarrollo económico-social y sus múltiples colonias mercantiles extranjeras, sería, durante toda la primera mitad del quinientos, campo abonado para el arraigo y extensión de las doctrinas erasmistas. Nutridos y numerosos círculos adeptos a las doctrinas del famoso humanista lo pondrían de manifiesto. A causa de ello, cuando, radicalizada la lucha religiosa en todo el continente y una vez volatizadas las aspiraciones irenistas del Emperador Carlos y de varios de sus colaboradores, la Inquisición comenzó a recorrer un camino acentuadamente represivo y coactivo, la diócesis hispalense y en especial su capital, fueron objeto de una severa vigilancia que tuvo como fruto la ejecución de algunos heterodoxos, en particular en el célebre auto de fe de los primeros años del reinado de Felipe II (1559) (6).

Durante el gobierno de éste y de sus inmediatos sucesores, los afanes de los diferentes preladados hispalenses se canalizaron preferentemente en torno a la implantación en su diócesis del vasto programa tridentino, y de modo muy específico al establecimiento de centros formativos idóneos para la nueva figura sacerdotal que se había perfilado —y deseado— en dicho concilio. No obstante, sus esfuerzos en este sentido no alcanzarían la meta anhelada. Durante la época de los Austrias, la archidiócesis careció de un auténtico seminario conciliar y sus futuros sacerdotes se educaron en las aulas de la propia Universidad —el famoso centro de Santa Ma-

ría de Jesús, fundado por Maese Rodríguez de Santaella en el al-borear del quinientos— en el Colegio Mayor de Santo Tomás de Aquino (creado en 1517 por Fray Diego de Deza) y en varios otros centros, como los de San Isidoro, Colegio de la Inmaculada Concepción, etc. (7).

A lo largo del siglo XVII, la archidiócesis hispalense, que volvería a ocupar en la década de los años 30 un puesto sobresaliente en el rebrote del conflicto regalista, siguió, como es lógico, en su trayectoria los avatares y peripecias de la historia nacional, reflejándose en las varias manifestaciones de la práctica y sensibilidad religiosas el trauma sufrido por el país en esta época. Azotada por catástrofes demográficas de gran magnitud —la famosa peste de 1647-1652 hizo sentir sobre todo sus efectos en la Baja Andalucía— y asolada por la casi desaparición del tráfico americano, toda la región fue severamente cuarteada y herida en su antiguo esplendor. Los sucesivos arzobispos de este tiempo se esforzaron por hacer frente a la progresiva e irrefrenable depauperización de las clases menesterosas; afanándose en multiplicar las funciones asistenciales y benéficas, aunque a las veces carecieran de la necesaria potencialidad económica (8).

La centuria dieciochesca ofrecerá, en cambio, y de manera particular en su segunda mitad, un panorama en gran medida diferente. La archidiócesis, que desde el primer momento tomara partido por el sector filipista durante la guerra de Sucesión, fue muy beneficiada por la Corona desde el consolidamiento de la nueva dinastía, pese al definitivo traslado de la Casa de Contratación a Cádiz en 1717, por la protección y apoyo que aquélla le dispensara. En este orden de cosas, la prolongada estancia de la Corte en la capital bética a lo largo de más de un trienio fue de particular trascendencia (1729-1732). Su población religiosa siguió arrojando una de las cifras más altas de toda la península. Es fama, transmitida por Blanco White y otros escritores, que la ciudad del Betis era conocida a mediados y a fines del setecientos como el “imperium monachorum”. Todas las órdenes religiosas poseían en ella conventos, casas profesas, beaterios, establecimientos benéficos y asistenciales, junto con grandes propiedades para sufragar sus gastos y obras de caridad. La archidiócesis no presentaba sólo un perfil esencialmente eclesial en el marco de sus ciudades y pueblos; en su geografía espiritual, la huella religiosa se mostraba, si cabe, más fuerte y ostensible. Raro era el habitante que, como sucedía en general en casi todos los rincones del país, no tuviera relaciones con dichas comunidades y el acontecimiento ciudadano que no girase alrededor de su órbita. Como consecuencia de todo ello, el prestigio y la influen-

cia social y política del clero eran muy elevadas. Especialmente en unos momentos en que el aplebeyamiento de la nobleza venía a dejar a la clerecía en situación privilegiada ante los ojos del pueblo (9).

Aunque formando cara a los fieles un edificio monolítico, ciertas fisuras, cuyas dimensiones no conviene exagerar, comenzaban a agrietar, a fines de la centuria dieciochesca, la imponente fábrica de la Iglesia hispalense, en un proceso similar, por otra parte, al resto de las grandes diócesis del país. Fisuras que tenían su origen principalmente en la relajación de costumbres de ciertos eclesiásticos. Pero más que en ese aspecto particular, al que muchos autores de la época y, en su huella, algunos historiadores de la actualidad atribuyen la causa fundamental de la crisis religiosa de finales de siglo, sus verdaderas motivaciones tienen otra raíz. Factores de tipo ideológico constituyeron la fuerza principal del motor que puso en marcha la crisis del estamento clerical sevillano. La honda fermentación espiritual característica de los decenios inmediatamente anteriores a la revolución, había de hallar en una archidiócesis como la hispalense, de intensa actividad cultural y dotada de numerosos círculos, un gran eco y audiencia. Jóvenes sacerdotes integraron la base fundamental de las agrupaciones artísticas y culturales, en las que se desarrolló una intensa actividad reformista, que encontraría sobre todo en las órdenes regulares, molestas a causa de que el vacío docente dejado por los jesuitas tras su expulsión había sido cubierto por el Estado, que, además, ordenaría en 1769 la separación de la Universidad del Colegio de Santo Tomás, y dos años más tarde, la desaparición de los estudios superiores en las aulas conventuales. Reformas todas realizadas con el aplauso de la mayor parte del clero secular y de los propios prelados sevillanos de la época (10).

Entre 1792-1794 la sede hispalense acogió a un amplio contingente de clérigos franceses —aproximadamente, un centenar y medio de seculares y una veintena de regulares— huídos de su país a consecuencia de los sucesos revolucionarios. Desde el primer momento, el arzobispo Llanos y Argüelles adoptó las medidas necesarias para que, no obstante los numerosos obstáculos que dificultaban, su realización, los emigrados recibiesen acomodo en conventos, centros asistenciales e incluso domicilios particulares, donde hallarían de ordinario una cordial hospitalidad. Pese a que las circunstancias por las que atravesaba la archidiócesis parecían favorecer una intensa comunicación cultural entre los expatriados y sus círculos intelectuales, ni ideológica ni políticamente la estancia de aquéllos tendría considerables repercusiones, a causa sin duda de la estrecha vigilancia policíaca a que se vieron sometidos por parte de las autoridades eclesiásticas y civiles. Con alguna rara ex-

cepción, a comienzos del XIX, todos los clérigos galos supervivientes habían regresado ya a su país (11).

La crisis de la monarquía borbónica a raíz de la abdicación de Carlos IV y la invasión de la península por las tropas napoleónicas revistió en la sede hispalense caracteres de indudable importancia. El sector sacerdotal más cualificado desde el punto de vista intelectual puso sus armas al servicio del régimen josefino, en particular una vez que la capital andaluza fuera ocupada por los ejércitos del mariscal Soult, a comienzos de 1810 (10 de febrero). La ausencia del cardenal de Borbón, refugiado en Cádiz, agravó aún más las manifestaciones de la citada crisis, puesta de relieve de modo especial en la desaparición de todo centro coordinador de las actividades del clero hispalense. Las autoridades afrancesadas intentarían, como era lógico, aprovecharse de esta acefalía y desconcierto para arreciar en sus cantos de sirena hacia el clero secular (ya que el regular, conforme a los decretos de José Bonaparte, de agosto de 1809, relativos a la excomunión y desamortización de las órdenes regulares, había sido erradicado de la archidiócesis poco después de la irrupción en ella de las fuerzas napoleónicas).

En general, las instancias afrancesadas fueron desechadas por los miembros de aquél, abroquelados en una irreductible resistencia a dejarse atraer por el reclamo del sistema francés (12). Tras la reconquista de la ciudad y de su región por las armas fieles a Fernando VII, los liberales sevillanos recogieron la herencia anticlerical del sistema depuesto y, a través de las grietas que la resaca invasora había socavado en los viejos muros de la Iglesia hispalense, introdujeron las reformas eclesiásticas adoptadas en Cádiz. Ante la oposición del pueblo, esperanzado en que una vez derrotados los franceses, la vida religiosa volvería a discurrir por su antiguos cauces, la prensa reformadora se esforzó por neutralizar esta actitud hostil, intentando trasladar la problemática eclesiástica al plano político y social, en el que esperaba hacer coincidir los deseos populares con sus propias directrices (13). En los primeros meses del nuevo régimen, la iniciativa en la polémica religiosa, inaugurada en el mismo día de la reconquista de Sevilla (27-VIII-1812), correspondió a los partidarios del sistema nacido en Cádiz, en su mayoría periodistas llegados de esta ciudad y avezados en la lucha dialéctica. Pasados los primeros instantes de desconcierto ante una situación anómala para ella, la Iglesia sevillana, con la excepción de un reducido número de sacerdotes, formó un bloque monolítico en defensa del antiguo régimen. A pesar de la ausencia de su prelado, el Cabildo catedralicio y con él la casi totalidad de los párrocos, mantuvieron a lo largo de los dos años de permanencia del sistema cons-

titucional una cerrada oposición a éste. Dado el clima religioso y cultural de la archidiócesis en los tiempos anteriores a la invasión francesa, resulta difícil diagnosticar o precisar las causas de esta actitud intransigente.

¿Impacto de la guerra? ¿Temor a las posturas radicales de gran parte de los innovadores? ¿Desencanto de ver en qué habían desembocado las controversias religiosas de Academias y Sociedades...? (14). La oposición que en la archidiócesis manifestaba el clero al sistema constitucional fue "in crescendo" a medida que la vuelta del "Deseado" se aproximaba. Tanto en el bando "servil" como en el "liberal", se asiste entonces a una radicalización de las respectivas posturas. El derrocamiento del régimen constitucional, fruto en Sevilla de la alianza entre clero y nobleza, abrió paso en la archidiócesis a la aparición de una enorme publicística, cuyo nervio inspirador se cifraba en la defensa de la Iglesia tradicional, que, conforme a sus postulados, el poder desaparecido había pretendido bastardear, cuando no extinguir... Sin embargo, en la mayoría de estas manifestaciones es fácil rastrear el motivo y la inspiración oficiosa que las informaban, especialmente en las composiciones poéticas y en las manifestaciones pro religioso-monárquicos (15) La Iglesia sevillana, al igual que toda la española, se unió así masivamente a los actos de "afirmación fernandina", mediante innumerables Tedeums, novenarios, peregrinaciones, rosarios, rogativas, ceremonias expiatorias, etc. Desde el púlpito y por todos los medios de expresión a su alcance, un número considerable de sus sacerdotes cantó en tono ditirámico las excelencias del "Deseado" y de su régimen. Con ello, se abrió un infranqueable foso anticlerical, que distanció de la Iglesia a algunos fieles que habían defendido durante la primera experiencia constitucional ciertos principios, que enaltecían la dignidad humana y que eran perfectamente compatibles con la ortodoxia.

Los estragos y consecuencias de la guerra en el ámbito de la archidiócesis sevillana y en sus manifestaciones estrictamente religiosas se evidenciaron muy numerosas y ostensibles, reflejadas en el plano eclesiástico, de modo particular, en un fuerte descenso del número de vocaciones. Por desgracia, se carece aún de un estudio demográfico y estadístico acerca de la población religiosa hispalense en el "sexenio" fernandino. Pese a ello, insistamos, puede afirmarse que la guerra, con su secuela de monjes exclaustros, de curas guerrilleros y de religiosos zarandeados y perseguidos por desamortizaciones y vaivenes políticos repercutió lógicamente en un enfriamiento vocacional. Prontamente, sin embargo, cambiado en un proceso de signo distinto, en el que en algunos momentos

volverían a alcanzarse las cifras del siglo precedente. Las características que había revestido el desarrollo de la vida religiosa hispalense en el decenio anterior y, muy particularmente, durante los años de la guerra, extremaron la urgencia de una restauración religiosa, a la manera de la acometida por todas las jerarquías hispánicas en los inicios del primer período autoritario de Fernando VII. Desgraciadamente, se carece de toda información acerca de los medios con que esta restauración fue emprendida, y de manera especial de los resultados de las misiones, su principal instrumento y vehículo (16).

Como en todos los acontecimientos ochocentistas de idéntico signo, la Baja Andalucía jugó un papel decisivo en el desencadenamiento y consolidación de la segunda experiencia constitucional, implantada tras el pronunciamiento de Riego en Las Cabezas de San Juan (1 de enero de 1820). Desde el primer momento, la archidiócesis sevillana se pobló de los ecos de las luchas doctrinales y de las polémicas periodísticas a favor y en contra de la idoneidad del sistema constitucional para la solución de los problemas que afectaban al país. Un gran número de los protagonistas de tales disputas ideológicas se reclutaron en las filas del "ordo clericalis". De manera contraria a lo sucedido en la primera singladura del régimen liberal, sectores muy considerables del estamento sacerdotal—principalmente del clero secular—tomaron en esta ocasión partido por dicho sistema, en cuyo asentamiento cifraban el remedio de los males que aquejaban a la nación y también, según su pensamiento, a la Iglesia (17). Todas las grandes medidas religiosas adoptadas por los Gobiernos del trienio—"ley de monacales", destierro de varios prelados, decretos desamortizadores, "proyecto de arreglo del clero", etc.—, alcanzaron en la sede sevillana ecos contrapuestos y prolongados. Conscientes los dirigentes liberales de la necesidad de situar en la Silla isidoriana a un ardiente defensor del credo constitucional, con el fin de que su ideario arraigara en toda la comarca, uno de sus más conspicuos defensores desde los días gaditanos, don José Espiga y Gadea, fue designado como arzobispo de Sevilla. No obstante, la negativa de Roma a darle la consagración episcopal frustraría en último término dicho propósito.

Al igual que en la primera restauración fernandina, la Iglesia sevillana y, con caracteres casi de exclusividad, las órdenes religiosas (rehechas inmediatamente a socaire de la llegada a la capital y a su región del cuerpo expedicionario francés al mando del duque de Angulema), celebraron con gran pompa la vuelta del monarca al usufructo de su "soberanía absoluta". Una diócesis que

en forma semejante a todo el país, había atravesado en menos de una generación numerosas tormentas y sufrido desgarramientos de toda suerte, reclamaba imperiosamente ser recorrida por corrientes de caridad y de paz (18). Dicha necesidad gravitaba su estamento sacerdotal con mayor urgencia que ningún otro de sus cuerpos sociales. El escisionismo abierto en su seno por la politización de la mayor parte de sus miembros podía encontrar, en el espíritu de paz y concordia requeridos por las circunstancias, la entrada al camino de la unidad. Esta era sin duda la principal exigencia planteada a la diócesis cuando fue designado para regirla don Francisco Javier Cienfuegos y Jovellanos (1824), quien al año siguiente alcanzaría la púrpura cardenalicia. La actividad desplegada al frente de ella por el antiguo rector del "Alma Mater" hispalense fue muy intensa y abarcó prácticamente todos los sectores de la pastoral de la época. El acentuado compromiso temporal que en numerosas ocasiones cubrió —hasta llegar, incluso, a un grado aberrante— dicha actividad, le impidió alcanzar metas duraderas y permanentes (19). Sus intentos por revitalizar y ensanchar los cuadros eclesiásticos de la diócesis se vieron coronados en 1831 con la erección en Sanlúcar de un seminario conciliar, anhelo permanente, como ya se ha dicho, de todos sus predecesores. La guerra civil por la que se despeñó el país poco después de su fundación, el propio extrañamiento del prelado y otras circunstancias frustrarían en agraz el consolidamiento de dicha institución.

La primera guerra carlista dibujó en el seno de la archidiócesis hispalense las tensiones comunes a todas las regiones que no se vieron afectadas directamente por el conflicto. Acéfala a partir de 1836 por el destierro del cardenal Cienfuegos a Alicante, la Iglesia sevillana fue presa otra vez de encarnizados combates ideológicos entre los partidarios del Antiguo Régimen y los adeptos a las numerosas innovaciones introducidas en la vida eclesiástica por los gobiernos de la Regencia de María Cristina. La aparición, ya con un cierto grado de madurez, de un esbozo de vida parlamentaria durante dicho período sirvió para poner en juego el gran ascendiente de la Iglesia tradicional en amplios sectores de la diócesis. De ahí que el "clericalismo" fuera siempre en la capital andaluza y en sus comarcas uno de los elementos propagandísticos tenazmente esgrimidos por los militantes de las facciones más ardientes o radicalizadas del sistema constitucional.

Durante el primer duelo fratricida de la España contemporánea, los anales de la archidiócesis registraron uno de sus acontecimientos capitales: la desamortización. Verdadero punto de inflexión en su trayectoria más reciente, la desamortización implicó

el más duro golpe asestado a la potencialidad material de su estamento eclesiástico. Realizado con meticulosidad superior a la de la mayor parte de las restantes diócesis, el proceso desamortizador hispalense fue, tal vez, el más completo y amplio de todos los nacionales, hasta el extremo de poder ser considerado como plasmación ideal de los afanes que alentaron el programa de Mendizábal (20). Numerosos testimonios ilustran no sólo acerca de la gran almoneda de los territorios eclesiásticos —de excelente calidad todos ellos— sino también —dato de mayor importancia para el estudioso que participe de la creencia de que la historia es, fundamentalmente, la historia del hombre— de los incontables dramas y desgarramientos que la desamortización produjo en los miembros del clero regular sevillano. Sin énfasis alguno, puede afirmarse que esta doble vertiente del proceso desamortizador en la geografía física y espiritual de la archidiócesis condicionó en elevado grado su ulterior desarrollo ochocentista (21). Así, por ejemplo —y por señalar tan sólo uno de los más significativos— el vacío dejado en el ejercicio y despliegue de las funciones religiosas, asistenciales y culturales por la extirpación de las comunidades regulares no pudo rellenarse —pese a la gran labor realizada durante el reinado isabelino por la Compañía de Jesús y la inobservancia, más o menos acusada, de algunas leyes anticlericales— más que en las décadas finales de la centuria, y ello, desde perspectivas y horizontes más limitados e inoperantes que en las épocas anteriores.

La regencia esparterista contó en la sede hispalense con el apoyo y la colaboración del sector más avanzado del clero, cuya importancia numérica no estamos en condiciones de evaluar; pero que, en todo caso, no debía ser muy considerable —insistamos que desde un punto de vista meramente cuantitativo. Pese a este factor, el levantamiento de la capital de la diócesis contra el triunfador de la guerra civil en los últimos días de su regencia fue, en gran medida, obra del clero, que aún gozaba de predicamento en ciertos sectores populares.

La paz religiosa subsiguiente a la consolidación del partido moderado en el poder trajo para la diócesis hispalense la oportunidad de ser regida, a partir de 1847, por uno de los preladados más inteligentes de toda la Iglesia decimonónica y de más clara visión de las exigencias y responsabilidades que la iglesia española debía afrontar en una sociedad ya definitivamente informada por las corrientes surgidas de la indiscutible victoria de la revolución liberal (22). El pontificado del cardenal Romo asistió a la realización de una vasta obra de reorganización en los cuadros eclesiásticos sevillanos a tono y en consonancia con las di-

rectrices que darían vida al concordato de 1851, del que el prelado hispalense se había mostrado siempre ardiente y entusiasta propugrador. Y así, merced en parte no pequeña a sus desvelos, en 1848 fue definitivamente erigido el seminario conciliar de San Isidoro y San Francisco Javier (1 de octubre de 1848), que en tiempos del arzobispo don Marcelo Spínola, en los inicios del presente siglo, se había de trasladar a su emplazamiento actual. Un gran número de asociaciones piadosas y catequísticas —muchas de ellas de origen francés— se introdujeron en la diócesis durante el pontificado de Romo, cuyos últimos años presenciaron la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción, sueño indesmayable y piedra miliar en la trayectoria de la vida de archidiócesis a lo largo de toda la época moderna. El entusiasmo que despertó en ella la proclamación del dogma por Pío IX fue tal vez superior al alcanzado en ninguna otra del país. El propio prelado, autor de un erudito tratado en defensa del dogma antes de su proclamación, auspició parte de los innumerables escritos aparecidos a raíz de la bula "Ineffabilis Deus". Todo un capítulo de la historia de la diócesis se cerraba con la desaparición de las contiendas multiseculares —muchas veces explicitadas y vertidas a través de la violencia física— entre dominicos y franciscanos en contra y en pro, respectivamente, del dogma de la Inmaculada, que llenaran numerosas páginas de la religiosidad hispalense desde el siglo XIV.

Salvo el breve paréntesis del bienio progresista, que volvió a abrir la espita de las diatribas y polémicas en el seno del estamento sacerdotal (aunque en esta ocasión de forma muy efímera por la casi total desaparición del sector eclesiástico de tendencias avanzadas), todo o casi la mayor parte del reinado isabelino transcurrió por derroteros sosegados para la Iglesia sevillana que, a través de sus prelados, canalizó casi la integridad de sus energías hacia una reorganización y revitalización interna, en gran parte de tipo administrativo (23).

Los últimos años del reinado pondrían, sin embargo, al descubierto la facies de nuevas corrientes cada día más poderosas y marginadas de la tradición religiosa del país. La Universidad hispalense fue durante dicho período uno de los principales focos y bases en la difusión de las doctrinas krausistas, que comenzaban a expandirse por la nación. Por consiguiente, no puede sorprender el papel axial representado por la archidiócesis en el triunfo de la "Gloriosa". Su capital fue la primera gran ciudad en la que los principios inspiradores del nuevo sistema hallaron su inicial piedra de toque y confrontación, y en la que llegaron a plasmarse en un programa vertebrado y coherente. A su junta revolucionaria se debe

la formulación de la plataforma sobre la que se alzó todo el edificio doctrinal que albergara a los sectores más ardorosos de la "setembrina": democratización política, libertades civiles, descentralización administrativa, maximalismo anticlerical, etc., etc. En el plano religioso, fue también la primera en experimentar la radical transformación operada en el horizonte espiritual del país por el afianzamiento de los principios de la revolución de 1868, que inauguró en la historia del catolicismo español un capítulo rigurosamente inédito y desenraizado. Las medidas adoptadas en el terreno eclesiástico por las diversas juntas andaluzas y de modo particular por la sevillana, configuraron, en efecto, una situación profundamente novedosa, comparable tan sólo a la generada por la segunda república y, en algunos aspectos, por la que comienza a bosquejarse en la era postconciliar 24).

La restauración canovista abriría un nuevo y dilatado período de normalidad en las relaciones entre la Iglesia y el Estado español. Subyacente a ella, como es bien sabido, discurriría a lo largo del pontificado de León XIII un sordo y cada vez más enconado escisionismo de la conciencia católica nacional, cuarteada en dos bloques de inalterables posiciones. La archidiócesis sevillana, que conoció a lo largo del último cuarto de siglo ochocentista la introducción en ella e incluso la proliferación de órdenes y congregaciones religiosas, en especial femeninas, conoció también las asperezas de las luchas doctrinales entre "integristas" y "neocatólicos", en las que el clero secular y regular echaría —y con gran calor en la mayor parte de las ocasiones— su cuarto a espadas. La obnubilación en estas luchas hizo que los católicos sevillanos, en general, permaneciesen ciegos ante la agudización del problema social tanto en el mundo agrícola —sector prevalente en la vida de la comarca— como en el preindustrial de la capital. Absorbidos la mayor parte de los esfuerzos desplegados por el clero y fieles de la diócesis en los mencionados antagonismos, en la potencialización docente y en el combate contra los núcleos protestantes, más numerosos al correr del tiempo, el ritmo de la descristianización en las esferas populares vio acrecentada su velocidad en los decenios finiseculares.

Al pontificado de don Marcelo Spínola corresponde el más serio intento de dar una respuesta, nutrida en particular de las doctrinas de León XIII, a la vasta y acuciante problemática que tenía de tiempo atrás planteada la diócesis, sobre todo, en el plano social. Los heroicos e incansables esfuerzos desplegados en este orden por dicho prelado —cuya memoria aún perdura en el recuerdo del pueblo sevillano— no fueron, sin embargo, suficientes, a causa particularmente de la escasa o nula colaboración prestada por unos cua-

droso eclesiásticos anquilosados y a la carencia de adultez de las agrupaciones seglares (25). Tales circunstancias y la grisaciedad de algunos pontificados posteriores, explican a su vez el lento y pezooso desarrollo de la vida religiosa en la archidiócesis en el transcurso del primer tercio del siglo XX, al mismo tiempo que, en la medida en que de ello era resultante, el continuado agravamiento de la irrefrenable descristianización popular. El nuevo ciclo abierto en la historia de la archidiócesis por la implantación de la II República resaltaría con luz cegadora tales notas. Pese a que la archidiócesis sevillana fue una de las primeras en aplicar las medidas adoptadas por el episcopado para hacer frente a la nueva situación configurada por la separación de la Iglesia y el Estado; pese a la vasta tarea desplegada en tal sentido por el cardenal Ilundain —gran impulsor de la “Acción Católica” por toda la geografía de su sede— y al de un grupo minoritario de fieles, el catolicismo sevillano siguió anclado en trincheras ampliamente rebasadas por la coyuntura, cuando no por la biología histórica (26).

En la etapa final de la guerra civil de 1936, que revistió, a pesar de su escasa duración en la capital y región, apocalípticos caracteres, se posesionó de la silla de San Isidoro el antiguo primado don Pedro Segura, que la ocupó hasta su muerte en 1957, tras un largo y muy diversamente enjuiciado pontificado, en el que la independencia con respecto a los poderes temporales fue tal vez su nota predominante y distintiva. En la actualidad (1968), regida desde la fecha antes citada por don José M.^a Bueno Monreal, la diócesis hispalense vive la crisis de adaptación a los nuevos horizontes alumbrados por el concilio Vaticano II. El número de vocaciones ha descendido espectacularmente y las tensiones en los propios sectores eclesiásticos y en las agrupaciones laicales adquieren a veces un cariz de indispensable autonomía frente a las orientaciones jerárquicas. En contraste con los tiempos anteriores, un gran dinamismo al tiempo que una renovada vitalidad recorre la acción y la práctica religiosas de la diócesis, cara a nuevos destinos.

José Manuel CUENCA TORIBIO.

NOTAS

- (1) Estas páginas reproducen casi en su integridad el texto de una conferencia pronunciada en la Institución "Balmesiana", de Barcelona, en enero de 1969.
- (2) AZCONA, T.: "Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y reinado". Madrid, 1964, 395 y ss.
- (3) Id.: "La elección y reforma del episcopado español en tiempo de los Reyes Católicos". Madrid, 1960.
- (4) MATUTE Y GAVIRA, J.: "Memorias de los obispos de Marruecos y demás auxiliares de Sevilla o que en ella han ejercido funciones episcopales". Archivo Hispalense, 1.ª época, 1886.
- (5) S. SOBREQUES: "Historia social y económica de España y América", dirigida por J. VICENS VIVES, Barcelona, II.
- (6) BATAILLON, M.: "Erasmo en España", Méjico, 1966. Estado de cosas que tardaría en desaparecer, como lo demuestran las drásticas medidas adoptadas por el arzobispo Valdés promediada la centuria. Vid. la excelente obra de NOVALIN, J. L., "El Inquisidor General Fernando de Valdés (1483-1568). Su vida y su obra". Oviedo, 1968.
- (7) MARTÍN HERNÁNDEZ, F.: "Los Seminarios españoles. Historia y Pedagogía". Salamanca, 1964, I, 101-2.
- (8) DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: "La sociedad española del siglo XVII". Madrid, II, de inminente aparición. Vid. También MATUTE Y GAVIRA, J.: "Anales aclesiásticos y seculares de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Sevilla", 1887-III.
- (9) CUENCA TORIBIO, J. M.: "Don Pedro de Inguanzo y Rivero, último primado del antiguo Régimen (1764-1836)". Pamplona, 1965.
- (10) DEFOURNEAUX, P.: "Pablo de Olavide ou l'Afrancesado (1725-1803)". París, 1959, 112 y ss.
- (11) Cfr. el excelente trabajo —en el que sólo es de lamentar la ausencia de alguna bibliografía importante—, aparecido en este mismo número de ARCHIVO, "El Clero francés emigrado en Sevilla durante la revolución. 1792-1801".
- (12) LOSCERTALES ABRIL, F.: "Historia política y militar de Sevilla en los primeros quince años del siglo XIX". ARCHIVO HISPALENSE, n. 113 (1962).
- (13) CUENCA TORIBIO, J. M.: "Los primeros pasos de la Sevilla constitucional". Ibid. n. 110 (1961), y "Sevilla en 1812. Noticias históricas". Anales de la Universidad Hispalense, XXIV (1963).
- (14) Id.: "La Iglesia sevillana en la primera época constitucional". Hispania Sacra, n. 29 (1962).
- (15) Id.: "El fin del primer régimen constitucional en Sevilla, alzamiento popular o conspiración nobiliaria". Anales de la Universidad Hispalense, XXV (1964).
- (16) Id.: "La Iglesia española en el Trienio Constitucional. Notas para su estudio". Hispania Sacra, n. 32 (1965).
- (17) Id.: "Una fuente sevillana para el estudio del Trienio Constitucional". ARCHIVO HISPALENSE, n. 128 (1954).
- (18) Id.: "Algunos aspectos de la segunda restauración fernandina en Sevilla (1823-25)". Ibid. n. 131 (1965).
- (19) Id.: "El Cardenal Cienfuegos y el jubileo de 1826. Contribución a la historia de la Iglesia sevillana". Ibid. n. 138 (1966).
- (20) Id.: "La desarticulación de la Iglesia española del Antiguo Régimen". Hispania Sacra, n. 39 (1967).
- (21) La publicación de la tesis doctoral del Prof. Lazo, de la Universidad sevillana, constituirá sin duda una aportación básica sobre el proceso desamortizador hispalense.
- (22) Id.: "La tercera restauración religiosa del siglo XIX. Contribución a la historia de la Iglesia sevillana contemporánea". Anales de la Universidad Hispalense, XXVI (1966).
- (23) Id.: "La jerarquía eclesiástica en el reinado de Isabel II". *Atlántida*, n. 36 (1968).
- (24) Id.: "La revolución de 1868 y el episcopado de la Baja Andalucía". Anales de la Universidad Hispalense, XXVII (1967).
- (25) Cfr., con numerosas restricciones y cautelas, la obra de JAVIERRE, J. M.: "Don Marcelo de Sevilla", Barcelona, 1963. Vid. también el comentario dedicado por el autor de estas notas a dicho libro en ARCHIVO HISPALENSE, n. 131, como asimismo SANCHO MORGADO, J.: "Prelados sevillanos", Sevilla, 1907.
- (26) A pesar de su enfoque acrítico y del carácter apologetico de sus páginas, la obra de TOVAR GONZÁLEZ, L.: "Ensayo biográfico del Emmo. Sr. Cardenal Hundain y Esteban, obispo que fue de Orense y arzobispo de Sevilla", Pamplona, 1942, proporciona datos y noticias de gran interés para el período mencionado.